



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 17 SEP 2021

Expte. N° 10.313/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 62 y 64 por la Dra. Dora DAVIES, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Académico el IX CONGRESO ARGENTINO DE PARASITOLOGÍA – IX CAP, Salta 2022, que se realizará en Salta del 18 al 20 de mayo de 2022, el cual fue declarado de Interés Académico por la Facultad de Ciencias Naturales, mediante Resolución R-DNAT-2021-0572.

QUE la Sede Salta del citado Congreso se aprobó por unanimidad durante el VIII Congreso Argentino de Parasitología, realizado en la ciudad de Corrientes en el año 2019.

Por ello y atento a lo aconsejado SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico el IX CONGRESO ARGENTINO DE PARASITOLOGÍA – IX CAP, Salta 2022, que se realizará en Salta del 18 al 20 de mayo de 2022, organizado por la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE PARASITOLOGÍA.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1029-2021